

DECRETO 786 DE 2015

(abril 21)

D.O. 49.489, abril 21 de 2015

por el cual se designa un representante principal del Presidente de la República en la Junta Directiva de Metrolínea S. A.

Nota: Derogado por el Decreto 2157 de 2018, artículo 4º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese al doctor Rafael Augusto Marín Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía número 13832694, en reemplazo del doctor Jesús Alberto Almeida Saaibi, como representante principal en la Junta Directiva de Metrolínea S. A.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Natalia Abello Vives.

